

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACOCHA
NIT 813.006.271-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACOCHA con NIT 813.006.271-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

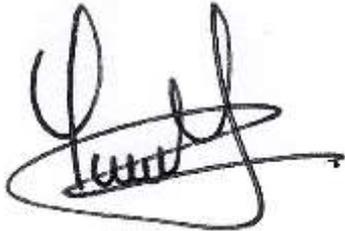
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACOCHA con NIT 813.006.271- 6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO VIRACOCHA NIT 813. 006.271-6

La presente certificación se expide en la ciudad de San Agustín – Huila a los diez días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



STEFFEN GOSEWISCH
Representante Legal
C.E 270392 DE BOGOTA



YESICA PAOLA MARTINEZ ORDOÑEZ
REVISOR FISCAL
CC 1.083.912.693
TP 249797 - T